



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0147/03/25

Oficio N°: SG.LP-08-2025/1183

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 07 de marzo de 2025

SERGIO LORENZO HERRERA MORENO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 05 de Marzo de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado JORGE DIONICIO HERRERA MORENO con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2016/161 de fecha 18 de Julio de 2016, que cuenta con el código de identificación **T-08-007-HEM-002/16** ubicado en KM. 114 CARRETERA PARRAL-GUADALUPE Y CALVO, EL CALDILLO Y SU ANEXO EL VERGEL,, C.P. Balleza Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 105.825 Metros cúbicos	4	517	520	28540465	28540468	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA

MEDIO

AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

JRAM/SRU/JJAR



2025
Año de
La Mujer
Indígena



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		PINO		MADERA ASERRADA	
Existencia inicial:	257.491	Unidad de medida:	METROS CUBICOS		FECHA
				21/02/2025	

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembarkes)						
Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
19/02/2025	28563763	103	EJIDO SAN CARLOS Y ANEXOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	14.252 ✓
20/02/2025	28563762	104	EJIDO SAN CARLOS Y ANEXOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	12.595 ✓
20/02/2025	28563756	110	EJIDO SAN CARLOS Y ANEXOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	14.751 ✓
21/02/2025	28563753	113	EJIDO SAN CARLOS Y ANEXOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	15.953 ✓
20/02/2025	28528631	18	EJIDO EL CALDILLO	P-08-007-CAL-001/23	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	12.064 ✓
20/02/2025	28528596	68	EJIDO EL CALDILLO	P-08-007-CAL-001/23	MAD. EN ROLLO DE PINOD.G.	10.170 ✓
20/02/2025	28563757	109	EJIDO SAN CARLOS Y ANEXOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	13.449 ✓
21/02/2025	28528636	23	EJIDO EL CALDILLO	P-08-007-CAL-001/23	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	13.000 ✓
24/02/2025	28528644	31	EJIDO EL CALDILLO	P-08-007-CAL-001/23	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	11.163 ✓
25/02/2025	28528649	36	EJIDO EL CALDILLO	P-08-007-CAL-001/23	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	12.039 ✓
26/02/2025	28563727	139	EJIDO SAN CARLOS Y ANEXOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	14.525 ✓
27/02/2025	28563726	140	EJIDO SAN CARLOS Y ANEXOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	13.706 ✓
27/02/2025	28528668	55	EJIDO EL CALDILLO	P-08-007-CAL-001/23	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	12.393 ✓
27/02/2025	28528667	54	EJIDO EL CALDILLO	P-08-007-CAL-001/23	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	10.943 ✓
27/02/2025	28528672	59	EJIDO EL CALDILLO	P-08-007-CAL-001/23	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	11.406 ✓
Total						192.409
Equivalencia de materia prima transformada						105.825

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia Final:	363.316	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	04/03/2025

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ENERGÍA



Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C. P. 11320. Tel: 01 (55) 54 90 09 00